

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2022 00766 00**

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo informado por el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES INCODER EN LIQUIDACIÓN y por la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL.

De igual forma, téngase en cuenta la inscripción de la demanda que comunica la Superintendencia de Notariado y Registro.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **182**, hoy **16 de noviembre de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b2ac46382b1defbe42e03a26ef001765daf6608b61ea7adc9d4ec14872d064c**

Documento generado en 14/11/2022 08:19:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>